



Hermosillo, Sonora 2017.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON), hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe, no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones y no ha sido aprobada en el Decreto No. 165 del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2015, publicado en el Boletín oficial No. 52, Sección II:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

Fracciones:

VIII.- Las Metas y Objetivos de las unidades administrativas, de conformidad con sus programas operativos

- Programa operativo anual
- Datos de Aprobación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO AGROSON



ING. AXAYÁCATL ARIAS ALBA